El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, don Mikel Irujo Amezaga, en respuesta a la pregunta escrita 10-23/PES-00018, presentada por doña Isabel Olave Ballerena, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, por la que pregunta por las razones por las que el Departamento de Desarrollo Económico ha optado por Mondragon Unibertsitatea en lugar de por cualquiera de las tres universidades navarras para la organización, a través de un convenio, del Curso de Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Audiovisual, que tendrá como sede el CIL del Campus Empresarial de Lekaroz

Por la presente tiene el honor de informar que el sector audiovisual es uno de los sectores priorizados en la estrategia de especialización inteligente de Navarra, S4. Esta priorización en la estrategia de desarrollo regional ha marcado las políticas públicas para su desarrollo por parte del Departamento de Desarrollo Económico. Dichas políticas públicas contemplan una serie de incentivos fiscales a la producción audiovisual para su fortalecimiento como sector de actividad económica

Tras unos años de aplicación de estas herramientas, se constata que para un mejor aprovechamiento de las mismas hace falta un sector empresarial mayor, en número y en tamaño.

En ese contexto, en el diálogo público-privado con el que se trabaja dentro de la S4, el sector traslada la necesidad de la creación de talento y al mismo tiempo de fomento del emprendimiento. Se piensa en una formación corta, de especialización, tipo máster, para graduados en titulaciones de audiovisual o para la formación continua de profesionales del sector.

Desde la Dirección General de Política Empresarial, Proyección Internacional y Trabajo se identifica que esta doble misión podría abordarla la Universidad de Mondragón, con una destacada especialización en formación para el emprendimiento, con una titulación reconocida en los ámbitos de emprendimiento en Navarra, el grado LEINN (Liderazgo, Emprendimiento e Innovación), que es el único grado universitario oficial e internacional sobre emprendimiento que existe en España. Así mismo, la Universidad de Mondragon, cuenta con experiencia en formación para el sector audiovisual.

No obstante, se encarga con carácter previo un análisis de la oferta formativa existente en Navarra y también de confirmación de que existiría demanda para una oferta formativa. Se concluye que no hay una formación universitaria sobre contenidos audiovisuales en Navarra. El master que existía en la Universidad de Navarra se había trasladado al campus de Madrid.

Por otro lado, en este trabajo de análisis de la oferta y la demanda, las personas del sector entrevistadas confirman el interés en una formación en emprendimiento en el ámbito audiovisual.

Por todo ello se aborda el diseño de una oferta formativa con la Universidad de Mondragón, según las necesidades del territorio, transmitidas por el Gobierno de Navarra y por el propio sector, fundamentalmente a través del clúster audiovisual de Navarra, CLAVNA.

Como resultado se ofrece un título postgrado propio, denominado Curso Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Audiovisual, de 12 ECTS (300 horas).

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2023

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga